



Guatemala, 30 de noviembre de 2009

Doctor

Bienvenido Argueta Hernández

Ministro de Educación

Su Despacho.

Señor Ministro:

Hemos efectuado la auditoría financiera de la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos del fondo rotativo interno de gratuidad, de la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de la constitución, ejecución, liquidación y reintegro del fondo.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros contables y presupuestarios ocurridos durante el período comprendido del 01 de abril al 30 de septiembre del 2009, y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

1. Atraso en pago de servicio de telefonía e internet.

En la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz, por el período comprendido del 01 de abril al 30 de septiembre de 2009, se determinó que a la Escuela oficial tipo federación "José Clemente Chavarría", no le han cancelado el servicio de telefonía e Internet, correspondiente a los meses de julio a septiembre 2009.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Baja Verapaz, gire instrucciones escritas al jefe de la sección financiera para que conjuntamente con el jefe del departamento de fortalecimiento a la comunidad, gestionen ante las empresas proveedoras las facturas, que permitan pagar oportunamente los servicios básicos prestados en los establecimientos educativos oficiales.

2. Atraso en la entrega del segundo desembolso a los establecimientos oficiales.

En la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz, por el período comprendido del 01 de abril al 30 de septiembre de 2009, se determinó que la Sección Financiera recibió el fondo rotativo interno de gratuidad, el 07 de agosto de 2009 y fue entregado a los directores de



los establecimientos oficiales, entre el 07 al 14 de septiembre de 2009; es decir, con un mes de atraso

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Baja Verapaz, gire instrucciones escritas al jefe de la sección financiera para que e coordinación con el jefe del departamento de fortalecimiento a la comunidad, para que se cumpla con la entrega oportunamente la nomina de establecimientos educativos oficiales beneficiados.

3. No llevan control de los materiales y suministros.

La Escuela de Párvulos No. 4, Barrio las Piedrecitas; Escuela Oficial Urbana Mixta, jornada matutina, Barrio las Piedrecitas; Escuela de Párvulos No. 1, Barrio El Centro; del municipio de Salamá, del departamento de Baja Verapaz, por el periodo del 01 de abril al 30 de septiembre de 2009, adquirieron materiales y suministros didácticos, con recursos provenientes del fondo rotativo interno de gratuidad, por la cantidad de Q.18,317.00 y no implementaron controles para el ingreso y distribución de los mismos.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Baja Verapaz, gire instrucciones escritas a la franja de supervisión educativa, a efecto de que instruyan a los Directores de los establecimientos educativos oficiales, para que den cumplimiento a la normativa vigente, se adquieran los libros respectivos y se soliciten la autorización de los mismos a los supervisores del distrito a efecto de realizar los registros de ingresos y egresos de los materiales y suministros.

4. Falta de caución de responsabilidad mediante fianza.

Los Directores de los siguientes establecimientos: Escuela Oficial Urbana Mixta, jornada matutina, Barrio las piedrecitas; Escuela Oficial de Párvulos No. 4, Barrio las piedrecitas, Escuela de Párvulos No. 1, Barrio el Centro; Escuela Oficial Urbana Mixta, Barrio agua Caliente; Escuela Oficial de Niñas Tipo Federación "José Clemente Chavarría", jornada matutina y jornada vespertina, administraron recursos por la cantidad total de Q.39,957.00 del segundo de desembolso, proveniente del fondo rotativo interno de gratuidad y no caucionaron su responsabilidad mediante fianza.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Baja Verapaz, gire instrucciones escritas al Jefe de la sección financiera, para que al entregar los anticipos de recursos monetarios a los Directores de los establecimientos educativos oficiales, estos presenten constancia que caucionan su responsabilidad mediante fianza.



5. Omisión de libro de control de llamadas telefónicas

Condición:

Se determinó que los establecimientos educativos oficiales abajo mencionados, del municipio de Salamá, del departamento de Baja Verapaz, por el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de septiembre del 2009, omitieron la utilización de un libro que les permita llevar el control de llamadas telefónicas:

1. Instituto nacional de educación básica experimental con orientación ocupacional
2. Escuela oficial urbana de niñas tipo federación "José Clemente Chavarria" jornada matutina y jornada vespertina
3. Escuela Normal Rural No. 4 "Dr. Elizardo Urizar Leal"
4. Instituto Normal de Primaria Bilingüe Intercultural
5. Instituto nacional de educación básica ambas adscrita a Escuela Normal Rural No. 4 "Dr. Elizardo Urizar Leal".

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Baja Verapaz, gire instrucciones escritas a la franja de supervisión educativa, a efecto de que instruyan a los Directores de los establecimientos educativos oficiales, para que den cumplimiento a la normativa vigente, en este caso, que implementen un libro para el control de las llamadas telefónicas.

Los hallazgos contenidos en el informe, fueron discutidos con los responsables, manifestando su conformidad, según consta en Acta No. 15-2009 y Acta No. 16-2009 de fecha 09 de noviembre de 2009; todos los hallazgos fueron confirmados.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,